



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 25

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día tres de mayo del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo ordinaria número 24, de fecha 26 de abril del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor de la C. Martha Idalia de la Cruz Cruz, con categoría de Secretaria Ejecutiva "F", adscrita a la Dirección de Gobierno - Centro de Cumplimiento de Sanciones Administrativas, Personal de Base Sindicalizado, lo anterior debido a que cumplió 28 años de servicios ininterrumpidos a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Mirena Domínguez Morales, esposa del extinto trabajador Cinar Flores Pérez, quien ostentaba la categoría de Jefe de Sección "B".

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor del C. Leonardo de los Santos Hernández, hijo de la extinta Esperanza Hernández Zebadua, Pensionada.



-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Fernanda Lucia Cruz Wong, esposa del extinto trabajador Ricardo Coutiño Ruiz, quien ostentaba la categoría de Oficial Especializado G, adscrito a la Dirección del Ayuntamiento, personal de base sindicalizado.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Rosa María Hernández Penagos, esposa del extinto trabajador Fito Raúl Ruiz Escobar, quien ostentaba la categoría de Auxiliar "B", adscrito a la Dirección de Áreas Verdes e Imagen Urbana.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor del beneficiario Daniel Varela Chandoqui, por el fallecimiento de su señor padre José Daniel Varela Moreno.

-No hubo discusión.-

X.- La Comisión de Educación, Cultura y Recreación, emite dictamen procedente respecto a reconocer el patronato de feria "Santa Cruz de Mayo", de la Colonia Terán de esta ciudad.

-No hubo discusión.-

XI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto a autorizar apoyo económico, hasta por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), a 200 Escuelas Estatales de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a cada una, para mantenimiento de infraestructura menor de inmuebles, en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de acuerdo a la Línea de Acción del POA, de la Dirección de Servicios Educativos, afectando a la Partida



GOBIERNO MUNICIPAL

Presupuestal 4411 Ayudas a organizaciones y personas /Ayudas Culturales y Sociales), con Recursos de Libre Disposición 2022.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Regidor en funciones de Presidente, Sindica, compañeras Regidoras, Regidores, creo que este punto es muy importante en la Comisión, hoy ya todas las escuelas preescolar, primaria y secundaria retornaron a modo presencial y las escuela han estado cerradas más de un año y muchas necesitan pintura, reparación en el baño, ahora sí creo que este recurso que hoy se puede otorgar a estas 200 escuelas pues va a ser beneficioso, porque no lastimamos el bolsillo de los padres y las madres de familia, lo que yo aquí nada más pediría Secretaria que quedara asentara en el acta, hay únicamente 172 escuelas en el listado que se aprueba que se pudieran contemplar las escuelas de educación especial que no vienen en esta lista y que tenemos aquí en Tuxtla Gutiérrez, yo ya visite una y son escuelas que rara vez nos acordamos y que brindan una atención pues a niños que presentan algún retraso no, ya sea en el habla, motriz y que es importante que también su centro sea visibilizado, es cuánto.*

XII.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen precedente respecto autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretaria General del Ayuntamiento, suscribir convenio de coordinación con el Ejecutivo Estatal, a través del Gobierno del Estado de Chiapas, por conducto de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, con el objeto de que a través de las áreas conducentes del gobierno municipal, se ejecuten todas las acciones que resulten necesarias para impulsar la coordinación intergubernamental e interinstitucional para ejecutar obras y acciones, aplicando recursos del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.

-No hubo discusión.-

XIII.- Asuntos Generales:

-Constan en acta.-

XIV.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates,

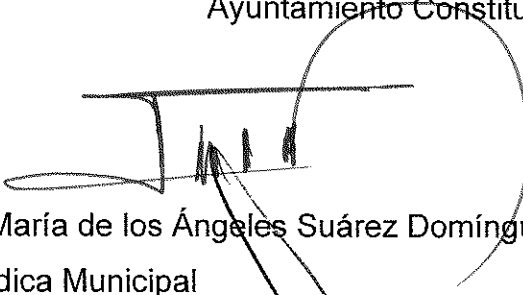
EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

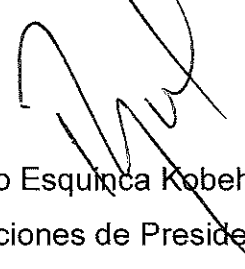


GOBIERNO MUNICIPAL

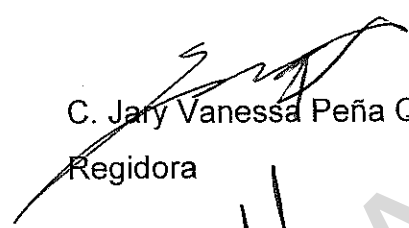
mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez


C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal


C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor en funciones de Presidente


C. Marcela Castillo Atristain
Regidora


C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora


C. Karem Levit Magariño Pardo
Regidora


C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora


C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA



GOBIERNO MUNICIPAL


C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.


C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 25 CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2022.

PARA CONSULTA

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.





